

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 19/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220140015800	Ejecutivo	OMAR SAUL MUÑOZ MUÑOZ	JAMES MAURICIO MEJIA CASAS	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte ejecutante para que arribe certificado de Tradición y Libertad, avalúo de la nuda propiedad y liquidación del crédito para fijar nueva fecha para remate. JP	16/04/2021		
05360310500220170054500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ACCESORIOS COLOMBIA LTDA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte ejecutante para que en el término de 15 días indique si conoce bienes de propiedad de la ejecutada so pena de inactivar proceso. JP	16/04/2021		
05360310500220190004300	Ejecutivo	MARCO AURELIO DEOSA SANCHEZ	ASOCIACION DE VIVIENDA MEJOR PORVENIR	El Despacho Resuelve Se requiere a las partes para que se allegue liquidación del crédito. JP	16/04/2021		
05360310500220190025400	Ejecutivo	COMFENALCO	CREACIONES LINA MARCELA SANTAMARIA V S.A.S	El Despacho Resuelve Se inactiva proceso. JP	16/04/2021		
05360310500220190028900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SOCIEDAD DE TECNICOS EN EMBELLECIMIENTO AMBIENTAL LTDA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte ejecutante para que aporte Certificado de Existencia y Representación legal a fin de realizar las gestiones de notificación. JP	16/04/2021		
05360310500220190031800	Ejecutivo	JHON JAIRO CARDONA PINEDA	MUNDISA S.A.S	El Despacho Resuelve Se dispone tramitar oficio de Transunion por parte del despacho. JP	16/04/2021		
05360310500220190034000	Ordinario	LOLY LUZ BARRIOS MAGALLANES	COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice gestión de notificación en debida forma. JP	16/04/2021		
05360310500220200000900	Ordinario	JOSE SANTIAGO ANGEL SALAZAR	EDIER HERNAN MONTOYA HURTADO	El Despacho Resuelve Se corre traslado por el término de 10 días de liquidación de lo pretendido. JP	16/04/2021		
05360310500220200004300	Ejecutivo	LEON JAIRO TABORDA GUTIERREZ	MOLDES MEDELLIN LTDA	El Despacho Resuelve Se declara en firme liquidación del crédito. Se termina proceso por pago total de la obligación. Se accede a entrega de título, Se ordena archivo. JP	16/04/2021		
05360310500220200005200	Ordinario	LUDYS MARIA PEREA NIEVES	GRUAS LINEAS VERDE S.A.S.	El Despacho Resuelve Se inactiva proceso. JP	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220200009100	Ordinario	YURANIS FLOREZ MORALES	PROCOFORMAS S.A.	El Despacho Resuelve Se aprueba transacción. Se termina proceso y se ordena archivo. JP	16/04/2021		
05360310500220200025400	Ordinario	PAULA ANDREA HOYOS CASTAÑEDA	SYAM COSMETICS S.A.S	El Despacho Resuelve Se aprueba transacción. Se dispone terminación del proceso y se ordena archivo. JP	16/04/2021		
05360310500220200026000	Ejecutivo	JUAN CARLOS ISAZA VELEZ	SERDAN S.A.	El Despacho Resuelve Se fija como fecha para audiencia de excepciones el 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 P.M. JP	16/04/2021		
05360310500220210001500	Tutelas	OSCAR JAYDIVER JIMENEZ VALBUENA	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL VICTIMAS	El Despacho Resuelve No se accede a inaplicar sanción. JP	16/04/2021		
05360310500220210006500	Ordinario	DAVID ALVAREZ OSSA	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice gestión de notificación en debida forma. Se incorpora Certificado de Existencia y Representación Legal.JP	16/04/2021		
05360310500220210007300	Tutelas	ALBERTO DE JESUS ZAPATA VELASQUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL INPEC - BOGOTA	El Despacho Resuelve Se abstiene de dar trámite a desacato. JP	16/04/2021		
05360310500220210007500	Ordinario	RAUL ANTONIO CANO PALACIO	PROMOVENTAS LTDA	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. de los arts. 77 y 80 CPTSS el 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M. JP	16/04/2021		
05360310500220210007700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	OMAR JAIR RAMIREZ PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve Se requiere para que se realice juramento del artículo 101 del CPTSS. JP	16/04/2021		
05360310500220210010200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GALINDEZ ELECTROMECHANICOS S.A.S	El Despacho Resuelve Se inadmite ejecución. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	16/04/2021		
05360310500220210010500	Ordinario	FERNAN DIEGO SANCHEZ VELEZ	PEPSICO ALIMENTOS DE COLOMBIA LTDA	El Despacho Resuelve Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 19/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO